



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria a propuestas culturales 2023

VISTO:

Que la participación en la vida cultural de una comunidad y el disfrute de las artes son un derecho humano

Que la Extensión tiene el objetivo de promover y fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad

Que la Secretaría de Extensión es el área responsable de gestionar y articular los proyectos relacionados con la cultura

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión se encuentra trabajando en la agenda de actividades culturales abiertas a la comunidad

Que la convocatoria para el fomento de la cultura 2023 adjunta tiende a fomentar el desarrollo de proyectos artísticos, promover la cultura de nuestro territorio, propiciar iniciativas artístico-culturales que representan nuestro tiempo y espacio, contribuir a garantizar el acceso a la cultura de nuestra comunidad y fomentar propuestas asociativas, colaborativas e interdisciplinarias

Que están dadas las condiciones para el uso de los espacios de nuestra Facultad a los fines citados

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1º. Aprobar la "Convocatoria a propuestas culturales 2023" con fecha de apertura el día 24 de abril de 2023 de acuerdo a las Bases y Condiciones que como anexo embebido forman parte de la presente.

Art. 2º. Comuníquese y de forma.-

